

R-DNAT-2013-031

SALTA, 21 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.763/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-674 – relacionada a la designación del alumno Matías Colina Manresa – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, el alumno Colina Manresa informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 01 de febrero de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

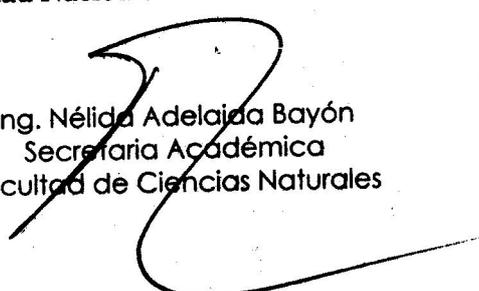
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

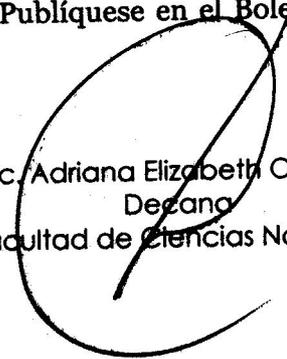
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Sr. Matías COLINA MANRESA - DNI N° 27.571.388 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología Agrícola” de la Escuela de Agronomía, el 01 de febrero de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2012-674, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Colina Manresa, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Nérida Adelajda Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales